

Don Raimon

en el qual se para con los señores de fijos de la  
Autonoma o traslado de una casa de castana o  
Autonoma de la casa de manana que conan  
su apellido que saca el acuerdo de ve de  
los tres de Autonoma

Los Romanos

a Petron de Lorenzo Romanos a don  
Ponso del pan en el da que aya un año con  
tres cananias con tres ventos y quatro azeros  
de trigo y que ay una vida de viento y de los fanegas  
en las tierras y que se concerta lo adere de el por la  
responcion y que se ay un salto que saca  
fanega en sus años bay y que se ay de hanna  
en un espacio de el que tiene para que se venda  
que el da que a = y por unio fido si dice no ay  
nada en elposito y que ay elposito por los  
se vende hanna para ello = saca el  
metro adere fran = y el patron del  
posito para que a saca elposito con  
de la peñon y de quenta para el de ve  
a como sea de vender la hanna

Don

a Petron de Lorenzo Romanos en el de  
como se ordena de los core gido se antr y de  
que costales para poner la hanna delposito  
que an venido de los de casta o choenro  
de sesenta y un reales = saca el acuerdo que  
los señores de fran = que ay elposito de los  
a gan se pa suen y que se le vean en quenta  
al de ho administrador y se le ha a cargo de los  
costales =

Ninos

de el en primer o bre de los que se el  
cuando conales de los de los Ninos de la  
do de una =

Capellan

que el contador y que se lo bre de saca de  
capellan que se elposito que se genera de un  
que se an de la casa =

Libranca

de se de la casa a cuando de la casa de  
mayor de ayuntamiento de ve de  
de los de un = que se elposito de los de